

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**32076** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental, de las plantas solares fotovoltaicas "El Granero" de 50,10 MWp y "Las Campaneras" de 50,10 MWp, en los términos municipales de Bocigas y Olmedo, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-299 AC

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

Con fecha 20 de diciembre de 2020, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó "Acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta relativa a los expedientes de autorización administrativa previa de las plantas fotovoltaicas Las Campaneras de 50,10 MWp, y El Granero de 50,10 MWp, en la provincia de Valladolid."

- Peticionario: Planta Solar OPDE 28, S.L., con CIF B-71.357.131, y Planta Solar OPDE 26, S.L., con CIF B-71.357.107, ambas con domicilio en calle Cardenal Marcelo Spinola 42, planta 5, CP 28016, Madrid y domicilio a efectos de notificaciones en calle Cardenal Marcelo Spinola, 42, Torre Spinola, planta 5, CP 28016 Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte.

- Términos municipales: Bocigas y Olmedo, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 38.312.007,00 euros.

o Presupuesto de ejecución material PFV Las Campaneras: 19.521.535 euros.

o Presupuesto de ejecución material PFV El Granero: 18.790.472 euros.

Características generales de las instalaciones:

1. Central solar fotovoltaica El Granero: potencia de 50,10 MWp, 42,5 MWn, compuesta por 125.250 módulos de 400 Wp/Ud, 17 inversores de 2.500 kVA, 8 Power Station (PS) de 5 MW y 1 PS de 2,5 MW, conectadas en dos circuitos eléctricos hasta la SET María Castro 132/30 kV, subestación compartida con otros promotores, mediante tendido eléctrico de 30 kV. Término municipal de Bocigas.

2. Central solar fotovoltaica Las Campaneras: potencia de 50,10 MWp, 42,5 MWn, compuesta por 125.250 módulos de 400 Wp/Ud, 17 inversores de 2.500 kVA, 8 Power Station (PS) de 5 MW y 1 PS de 2,5 MW, conectadas en dos circuitos eléctricos hasta la SET María Castro 132/30 kV mediante red subterránea a 30 kV. Términos municipales de Olmedo y Bocigas.

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246 246, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o enviando un correo electrónico a [industria.valladolid@correo.gob.es](mailto:industria.valladolid@correo.gob.es)

Valladolid, 22 de junio de 2021.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A210041740-1